



**Municipalidad De Santa Cruz La Laguna  
Departamento De Sololá.  
Guatemala.**

**EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE  
SANTA CRUZ LA LAGUNA, SOLOLÁ**

Mediante al oficio No 20-2023 /UAIP/ de fecha 30 de mayo de 2023, respecto al inciso "e" Decreto 13-2013 ARTICULO 9, para informar que, durante el periodo del mes de MAYO del año 2023, La municipalidad de Santa Cruz la Laguna, NO cuenta con información relacionado convenios suscritos con organizaciones no gubernamentales, asociaciones legalmente constituidas, organismos regionales o institucionales.

*"Todo tipo de convenios suscritos con organizaciones no Gubernamental, Asociaciones legalmente constituidas, organismos Regionales o Institucionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios."*

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTE SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

Atentamente

Daniel Balux Tzic  
Secretario Municipal

